

EL PAPEL DEL PROFESOR COMO FORMADOR DE PERSONALIDADES

Jesús Antonio Eng Duarte

RESUMEN

EN ESTE ESCRITO SE VALORA EL PAPEL INSUSTITUIBLE DEL PROFESOR COMO formador de personalidades. Se revisa la idea de formación como acción de mejora del ser humano, en tanto que la persona tiene una naturaleza perfectible. A continuación se describen los tres tipos de hábitos (intelectuales, técnicos y del carácter) que hacen posible la perfección de la persona. Después, se relacionan los hábitos y los aprendizajes. El artículo finaliza con una propuesta de las actividades que puede realizar el profesor para lograr que su papel sea de formador de personalidades.

ABSTRACT

In this paper we value the irreplaceable role of the teacher as a personality shaper. The idea of formation as an improvement action, while the individual has a perfectible nature, is reviewed. The three kind of habits (intellectual, technical and character) that make the individual's perfection possible are described afterwards.

Then, habits and learning are related. Finally, the paper proposes activities that the teacher can work out so he can achieve his role as a personality shaper.

INTRODUCCIÓN

En la tradición educativa es posible encontrar dos tendencias claramente diversas del papel del profesor.

En las civilizaciones tradicionales como Mesopotamia, Egipto y China, se advierte que la función del maestro era esencialmente trans-

mitir la cultura; y, más específicamente, ser portador y difusor de un saber privilegiado, como transmisor de conocimientos.

Mientras que en Grecia y Roma, la función del maestro es la formación ideal del hombre; los griegos lo definieron en su *paideia*, y los romanos lo expresaron en su *humanitas*.

En la primera tendencia, el contenido de la enseñanza y el dominio del mismo por parte del profesor representa un papel preponderante. En la segunda, es el objetivo de la enseñanza el protagonista, plasmado en un ideal educativo de formación del hombre, donde el profesor pone los medios y estrategias para lograrlo.

Estos dos papeles han llegado hasta nuestros días con algunas variantes. Sin embargo, con la incorporación de nuevas corrientes educativas —como el constructivismo y el desarrollo de habilidades cognitivas—, va asentándose el papel del profesor como *facilitador* y como *mediador*. Surge, de este modo, una tercera tendencia que busca superar y separarse de la función tradicional (transmisor de conocimientos), pero que también hace a un lado y oscurece su función formadora. Además, se ha extendido y popularizado la idea de que la labor del profesor es la de procurar que sus alumnos aprendan a aprender. En esta tendencia, el modo de relacionarse profesor-alumno se convierte en el factor dominante.

Esta función *mediadora* se ha hecho necesaria con la tecnología de la Internet y sus derivados; sobre todo cuando los alumnos tienen cada vez mayor y mejor acceso a la información a través de la computadora, y cuando la enseñanza puede realizarse por medio de la videoconferencia («enseñanza virtual»).

Para muchos profesores, la función *mediadora* no deja de ser en algunos casos mito y en otros realidad. Mito, porque todavía existen muchos que siguen usando la exposición oral como único método de enseñanza eficaz, acompañada con el apoyo del pizarrón y en ocasiones abusando de la proyección de acetatos; tienen noticias de la existencia de las innovaciones educativas, pero ya sea por acostumbamiento, comodidad o falta de capacitación y apoyo en recur-

son didácticos, siguen aferrados al pensamiento de que la enseñanza consiste en la transmisión de conocimientos. Para otros es realidad: se han atrevido a experimentar e incorporar el uso de otros métodos y sobre todo a cambiar de actitud, convencidos que la enseñanza es algo más que transmitir conocimientos. La enseñanza tiene un puerto de llegada: lograr que los alumnos aprendan y, aun más, que los alumnos aprendan a aprender.

Pero existen factores —internos y externos— que influyen en la función del profesor y que no le permiten hacer cambios en su forma de enseñar. Entre los externos, están los ámbitos social y familiar, el ámbito político y económico, los avances tecnológicos, la filosofía y políticas de la institución educativa, las condiciones materiales de la institución y las características personales del alumnado. Dentro de los factores internos pueden identificarse los conocimientos y experiencias profesionales, sus características de personalidad, sus habilidades didácticas, sus actitudes y valores, etcétera.

Lo anterior permite advertir que la función del profesor, más que simplificarse, se ha hecho más compleja. Es decir, el profesor necesita mantenerse en un dinamismo que le supone cambios cualitativos en su ser y en su deber ser, para buscar la excelencia educativa. Estamos frente a tres tendencias claramente distinguibles en el papel del profesor: transmisor de conocimientos, facilitador o mediador, y formador. ¿Es posible que subsistan las tres funciones juntas? O por el contrario, ¿cada una es independiente y son mutuamente excluyentes? ¿La existencia de una es causa para suprimir a las otras?

Nuestra hipótesis es que las tres funciones son complementarias e incluyentes —estableciéndose una relación de influencia-dependencia— y que existe una jerarquía entre ellas. En el primer peldaño está la función de transmisión de conocimientos; en el segundo se encuentra la función mediadora; y en el tercero, la función formadora.

La primer función es básica porque a través de ella se garantiza la posición superior del profesor respecto a los alumnos, y esto por dos razones: tener los conocimientos que el alumno no posee y mantener

su autoridad que es fuente de disciplina y exigencia hacia el alumno.

La función mediadora ayuda a estrechar y afirmar la relación profesor–alumno, favorece la comunicación docente–discente, y sobre todo, interviene en el desarrollo de habilidades de aprendizaje a fin de que el alumno aprenda a aprender.

La función formadora influye en tanto que orienta y dirige a las otras dos funciones para garantizar una formación completa e integral, pues busca el perfeccionamiento de toda la persona del alumno, apoyándose en principios éticos. Y a su vez depende de las otras dos, porque son ellas las que hacen eficaz el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La función formadora no tendría puntos de apoyo sin las otras dos funciones, y éstas a su vez, solas, pierden dirección y tienden a convertirse en fin educativo en sí mismas, limitando así las posibilidades de desarrollo completo del alumno.

A continuación revisaremos la idea de formación y perfeccionamiento, con la intención de contar con una base de discusión que permita comparar las tres funciones, siguiendo una propuesta antropológica que las incluye.

FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

En general, el concepto de formación significa dar forma a lo informe o dar una nueva forma a lo ya formado; en este sentido, formación denota orden, formar es ordenar¹. Desde el punto de vista particular de la educación, formación no sólo es la acción de ordenar, porque tratándose de personas ese dar orden se traduce en comunicar perfección; de tal manera, que formación significa dar formas más perfectas al ser humano. De hecho, en la mayoría de las definiciones de educación se expresa explícita o implícitamente que la educación es el medio por el cual se le dan formas más perfectas al educando².

Además de aceptar que formación es perfeccionamiento (dar nuevas formas a lo ya formado), a la idea de perfección le subyacen otros

conceptos que nos ayudan a completar el concepto de formación³:

a) *La perfección es complemento*. La perfección educativa completa las posibilidades de ser de cada persona. Así, el hombre se nos presenta como un ser que, gracias a la acción educativa, va completando sus posibilidades de ser.

b) *La perfección es plenitud*. Mediante el proceso educativo se trata de desenvolver y desarrollar al ser humano hasta que sus capacidades puedan llegar a actuar plenamente.

c) *La perfección es bien*. Se trata de cambiar pero en una determinada dirección. En la dirección del bien, de lo positivo y constructivo; no del mal, lo negativo o lo destructivo.

Por lo tanto, la idea de perfección supone una modificación del hombre que conlleva un mejoramiento de su persona, una adquisición de cualidades nuevas que antes no tenía, un desenvolvimiento al máximo de todas sus posibilidades, es decir, una optimización.

Así, la formación como acción perfectible del ser humano es posible en tanto que la persona posee naturaleza perfectible, es decir, posee unas características que lo hacen susceptible de perfección. ¿Cuáles son?

HÁBITOS QUE HACEN PERFECTIBLE A LA PERSONA

A la naturaleza humana se le suelen atribuir tres notas características: *apertura*, *actividad* y *posesión*. La *apertura* es su capacidad de relacionarse con otros y se engloba en lo que se conoce como sociabilidad. La *actividad* se explica a través de su capacidad de ser libre; vive y se realiza libremente, se manifiesta con libertad y es dueño de sus actos⁴.

También el hombre es un *ser capaz de poseer*, de tener. El modo más común de poseer es a través del conocimiento, pero la persona tiene otras facultades que le permiten poseer: voluntad, sentimientos, apetitos... «La capacidad humana de tener puede desplegarse a través del cuerpo y de la inteligencia. Ambas maneras culminan en una tercera, que es una posesión más permanente y estable: los hábi-

tos. Así pues, son tres escalones, ordenados de inferior a superior, cada uno es más perfecto que el anterior: 1) *tener con el cuerpo*; 2) *tener según la inteligencia*; 3) *tener en forma de hábitos*⁵.

El *tener con el cuerpo*, es el tener físico, «significa que uno *tiene* algo corporalmente, agarrándolo con la mano o poniéndolo encima del cuerpo: se tiene un martillo, se tiene puesto un vestido, etcétera. El poseer con el cuerpo se refiere a cualquier instrumento técnico de los que el hombre necesita para cocinar, cazar, hacer fuego, viajar en un vehículo, domesticar animales, cultivar la tierra, etcétera. Es a través de estos instrumentos que el hombre se relaciona con el medio físico en el que vive, son como prolongaciones del cuerpo humano»⁶.

El segundo nivel del tener es el *tener cognoscitivo*, es la *aprehensión cognoscitiva* de objetos. Se puede decir que es el modo como el hombre se pone en contacto con la realidad, la conoce. «Si el hombre no conociera, no sería capaz de fabricar instrumentos, por lo tanto el primer nivel del tener depende del segundo, ésta es una observación obvia, pero importante»⁷.

El tercer nivel del tener es el *hábito*, que es una *inclinación o tendencia no natural*, sino adquirida. «Tener *hábitos* es el modo más perfecto de tener, porque los hábitos *perfeccionan al propio hombre*, quedan en él de modo estable. Cuando el hombre actúa, lo que hace le mejora o le empeora, y en definitiva le cambia. *La acción humana es el medio por el cual la persona se realiza como tal*, porque con ello adquiere hábitos»⁸.

«Un *hábito se puede definir como una disposición estable que inclina a determinadas acciones*, haciéndolas más fáciles. Un hábito sólo se adquiere por repetición de actos, porque produce un acostumbramiento y un fortalecimiento que da facilidad para su acción propia»⁹.

De estas tres formas de tener, se observa que la única que produce una modificación en sentido estricto en el ser humano es el *tener hábitos*. Es a través de ellos que la persona puede perfeccionarse. La manera eficaz de desarrollar hábitos es la educación, entendida como

un proceso de mejora; y la educación se convierte en formación, en tanto que es el modo como se le otorgan nuevas formas a la persona, a través del desarrollo y perfeccionamiento de hábitos.

De los modos de tener se desprenden los tipos de hábitos que pueden desarrollarse: técnicos, intelectuales y del carácter.

a) Los *hábitos técnicos*¹⁰. Son hábitos manuales que consisten en desarrollar ciertas destrezas y habilidades para el manejo de instrumentos o la producción de determinadas cosas. Lo que se produce puede ser material (un dibujo, una estatua) o inmaterial (un pensamiento, un discurso). En lo que se produce se pueden buscar dos características: la belleza o la utilidad del mismo; en el primer caso resulta el arte; en el segundo, la técnica.

El término *arte*, aplicado en sentido coloquial, puede expresar destreza: el arte de fabricar zapatos, cerámicas, etcétera. Y la *técnica* se refleja en el manejo de cualquier instrumento.

Los hábitos técnicos se apoyan en el desarrollo de las capacidades psicomotrices.

b) Los *hábitos intelectuales*¹¹. Son aquéllos del pensar habitual. Por ejemplo, saber multiplicar, hablar inglés, etcétera. Se refieren al aprendizaje de conocimientos y se adquieren a través del pensamiento y las habilidades intelectuales.

c) Los *hábitos del carácter*¹². Se refieren a la acción, a la *conducta*: inclinan a comportarse de una determinada manera porque *nos hacen ser de un determinado modo*. Por ejemplo, sonreír; fumar un cigarrillo después de comer; recrear mundos imaginarios mientras damos un paseo; avergonzarnos por hablar en público; mentir... *El carácter, de hecho, está formado por una serie de hábitos de conducta y modos de reaccionar* que tienen su base en la educación que uno haya ido adquiriendo.

Parte de estos hábitos se refieren al *dominio de los sentimientos y de las tendencias*. La Ética trata sobre ellos, y los divide en positivos y negativos. A los primeros los llama *virtudes* y a los segundos *vicios*. También los conocemos como actitudes.

A manera de conclusión, podemos decir que:

- 1) Si dentro de los modos de tener del ser humano, los hábitos son la forma más perfecta, y por lo tanto la manera como se perfecciona, se forma y se educa la persona, entonces un programa de educación que busca la formación integral deberá contemplar los tres tipos de hábitos.
- 2) Pueden existir programas efectivos para desarrollar alguno de los tres tipos de hábitos y llamarse programas educativos; no nos engañemos, sólo estarán formando parcialmente a la persona, según el hábito del que se trate.

APRENDIZAJES ASOCIADOS A LOS HÁBITOS

Hoy, en la literatura sobre educación existe un abandono y olvido por la palabra hábito. Sólo se habla de aprendizaje. Pocos autores rescatan el concepto de hábito y lo hacen como sinónimo de costumbre. No obstante, no encontramos dificultad para identificar hábito con aprendizaje —en el sentido que le hemos dado en este trabajo, como *disposición estable que inclina a determinadas acciones*, y es adquirido con la práctica—, de tal manera que podemos decir que desarrollar hábitos es equivalente a desarrollar aprendizajes.

Recordemos que los hábitos técnicos desarrollan destrezas y habilidades; los hábitos intelectuales ayudan a adquirir conocimientos; y los hábitos del carácter, fomentan la adquisición de actitudes.

Lo anterior se identifica plenamente con el informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors¹³, en el que se presentan los cuatro pilares de la educación, constituidos como los cuatro aprendizajes fundamentales para la educación. *Aprender a conocer*, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; *aprender a hacer*, para poder influir sobre el propio entorno; *aprender a ser*, que contribuye al desarrollo global de cada persona; y, *aprender a vivir con los demás*, para participar y cooperar con los otros en todas las actividades humanas.

Como puede observarse, existe un paralelismo entre los tres tipos

de hábitos y los pilares de la educación. A los conocimientos les corresponde *aprender a conocer*; a las habilidades, *aprender a hacer*; a las actitudes, *aprender a ser*; y, *aprender a vivir con los demás*, viene a completar los modos de tener, pues agrega el componente social de la persona.

Enseguida se presenta una breve descripción de los cuatro tipos de aprendizaje, de acuerdo al informe Delors.

APRENDER A CONOCER¹⁴

Se trata de un aprendizaje dirigido al dominio de los instrumentos mismos del saber. Consiste en que el alumno aprenda a comprender el mundo que le rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades intelectuales y comunicarse con los demás. Su fin es comprender, conocer y descubrir.

Aprender a conocer busca el incremento del saber, que permite comprender mejor las múltiples facetas del propio entorno, favorece el despertar de la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y permite descifrar la realidad adquiriendo, al mismo tiempo, autonomía de juicio.

Aprender a conocer supone, en primer término, aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. El ejercicio del pensamiento debe entrañar una articulación entre lo concreto y lo abstracto. Asimismo, convendría combinar en la enseñanza y en la investigación los dos métodos, el deductivo y el inductivo, a menudo presentados como opuestos. Según las disciplinas que se enseñen, uno resultará más pertinente que el otro, pero en la mayoría de los casos la concatenación del pensamiento requiere combinar ambos.

Aprender a conocer se refiere a la capacidad para resolver problemas, para encontrar por cuenta propia soluciones y alternativas, para investigar situaciones y para crear innovaciones. Se consideran indispensables el cultivo de las capacidades intelectuales (interpretación, análisis, creatividad y juicio crítico) y el desarrollo afectivo en cuanto a intereses, actitudes y valores.

Se intenta, pues, proporcionar elementos metodológicos e instrumentos que, aunados a las habilidades intelectuales y al desarrollo de actitudes consideradas valiosas, permita a los alumnos una actuación relativamente autónoma en su contexto propio.

APRENDER A HACER¹⁵

Aprender a conocer y aprender a hacer son, en gran medida, indisolubles. Aprender a hacer está más estrechamente vinculado a la cuestión de la formación profesional. Aprender a hacer para poder influir sobre el propio ambiente.

Aprender a hacer se dirige al desarrollo de la aptitud para trabajar en equipo y a otras capacidades como comunicarse, trabajar con los demás, afrontar y solucionar conflictos.

Implica los aprendizajes de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes necesarios para un quehacer profesional determinado; como dominio del hombre sobre su medio, su acción de manejo y transformación de las cosas y de la naturaleza. El hombre, como *homo faber*, construye, hace y rehace en la historia, puede y sabe utilizar sus propias manos y las extensiones de sí mismo, como los medios e instrumentos.

Aprender a hacer apunta a que los alumnos aprendan los procedimientos de producción y desarrollen las habilidades y destrezas necesarias.

APRENDER A SER¹⁶

La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Se trata de dotar de un pensamiento autónomo y crítico, para poder elaborar un juicio propio. Es función esencial de la educación conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación.

Aprender a ser ofrece todas las oportunidades posibles de descubrimiento y experimentación (estética, artística, deportiva, científica)

ca, cultural y social, etcétera). Aprender a ser tiene «por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos; individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños»¹⁷.

Aprender a ser, abarcaría aquellos aprendizajes concernientes al desarrollo pleno de las capacidades y valores humanos, y relativos a la participación crítica en las transformaciones de la vida social.

APRENDER A VIVIR JUNTOS, APRENDER A VIVIR CON LOS DEMÁS¹⁸

La educación presenta una doble misión, cuando se trata de la convivencia entre seres humanos: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos.

Para el descubrimiento del otro se requiere pasar, forzosamente, por el conocimiento de sí mismo. También se deberá trabajar con proyectos motivadores que permitan superar los hábitos individuales y valorar los puntos de convergencia por encima de los aspectos que separan, dando origen a un nuevo modo de identificación.

Los programas educativos deberán reservar tiempo y ocasiones suficientes para desarrollar proyectos cooperativos, en el marco de las actividades deportivas y culturales, y mediante su participación en actividades sociales: renovación de barrios, ayuda a los más desfavorecidos, acción humanitaria, servicios de solidaridad entre las generaciones, etcétera. «Además, en la práctica educativa cotidiana, la participación de profesores y alumnos en proyectos comunes puede engendrar el aprendizaje de un método de solución de conflictos y ser una referencia para la vida futura de los alumnos, enriqueciendo al mismo tiempo la relación entre educadores y educandos»¹⁹.

Una vez identificados los hábitos y aprendizajes, podemos decir que son estos hábitos y aprendizajes las características por las cuales

el ser humano es perfectible; la persona se forma y perfecciona desarrollando hábitos y adquiriendo aprendizajes. De manera que el contenido de toda enseñanza deberá contemplar este conjunto de hábitos o tipos de aprendizaje, para que se le pueda llamar completa o integral.

La acción educativa del profesor se particulariza y concreta a través de la asignatura que imparte. En la mayoría de las ocasiones, los aprendizajes que se propone para sus alumnos, dependen más de las características y naturaleza de la asignatura; las materias suelen clasificarse en teóricas y prácticas, con lo cual el profesor realiza la función de transmisor de conocimientos o de mediador. Con la propuesta de hábitos y aprendizajes precedente, la invitación es para que el profesor se proponga e incluya los tres tipos de aprendizaje en su enseñanza.

Podemos concluir este apartado diciendo que, al contenido de cualquier asignatura, se le pueden asociar unos conocimientos, habilidades y actitudes. Es decir, toda asignatura implica conocimientos (teoría), habilidades (práctica) y actitudes, que pueden enseñarse y aprenderse.

A través de la pregunta, ¿qué se enseña y qué se aprende?, podemos relacionar los papeles del profesor, los tipos de hábitos y aprendizaje, y la actividad de los alumnos.

¿QUÉ SE ENSEÑA Y QUÉ SE APRENDE?

Puede decirse que lo que está en juego entre profesor y alumno es el contenido de una asignatura; el primero pretende enseñarlo y el segundo, aprenderlo.

Si el profesor se aboca sólo a los conocimientos (hábitos intelectuales), decimos que su actividad es transmitir conocimientos y la del alumno, recibir y construir.

Cuando el profesor da preferencia al desarrollo de habilidades y destrezas (hábitos técnicos), su actividad principal es mediar y la del alumno, adquirir y practicar.

Y si el profesor sólo enfatiza el desarrollo de actitudes (hábitos del carácter), su papel es de formador y la actividad del alumno es de modificación de la conducta.

En el siguiente cuadro puede observarse lo anterior²⁰.

¿QUÉ SE ENSEÑA Y QUÉ SE APRENDE?

Actividad del profesor	Contenido	Actividad el alumno
Transmitir	Conocimientos Hábitos intelectuales	Recibir y construir
Mediar	Habilidades y destrezas Hábitos técnicos	Adquirir y practicar
Formar	Actitudes Hábitos del carácter	Modificar la conducta
Educar	Obra bien hecha	Modificar la persona

¿Qué sucede si el profesor logra el desarrollo de los tres tipos de aprendizaje? Entonces, su función será de *educador*, estará logrando la *modificación de la persona* del alumno, formándolo y perfeccionándolo, además, el contenido aprendido será la *obra bien hecha*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ¹ Cfr. *Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española.*, ESPASA-CALPE., Madrid., 1992.
- ² Cfr. GARCÍA HOZ, V. (dir), «Del fin a los objetivos de la Educación Personalizada» en *Tratado de Educación Personalizada.*, Vol. 3., RIALP., Madrid., 1995., p.20-21.
- ³ Cfr. GARCÍA ARETIO, L., *La educación.*, PARANINFO., Madrid., 1989., p.20.
- ⁴ Cfr. YEPES STORK, R., *Fundamentos de Antropología.*, EUNSA., Pamplona., España., 1997., 2ª ed., p.90.
- ⁵ *Ibidem.*, p.90.
- ⁶ *Ibidem.*, p.91.
- ⁷ *Ibidem.*, p.91.
- ⁸ *Ibidem.*, p.91.
- ⁹ *Ibidem.*, p.91.
- ¹⁰ *Ibidem.*, p.91.
- ¹¹ *Ibidem.*, p.92.
- ¹² *Ibidem.*, p.92.
- ¹³ Cfr. DELORS, J., *La educación encierra un tesoro.*, Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI., Santillana., Madrid., UNESCO., 1996.
- ¹⁴ Cfr. ARREDONDO, G., M., «Notas para un modelo de docencia» en *Perfiles educativos.*, CISE-UNAM., México., 1987.
- ¹⁵ Cfr. *Ibidem.*
- ¹⁶ Cfr. *Ibidem.*
- ¹⁷ FAURE, E., *Aprender a ser.*, Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación., UNESCO-Alianza Editorial., Madrid., 1973., p.16.
- ¹⁸ Cfr. DELORS, J., *Op.cit.*, 1996.
- ¹⁹ *Ibidem.*, p.100.
- ²⁰ Nota: el cuadro que se presenta está inspirado en otro de Francisco Altarejos. Cfr. ALTAREJOS, F., *Educación y felicidad.*, EUNSA., Pamplona., España., 1983., p.107.

Copyright of Revista Panamericana de Pedagogia is the property of Universidad Panamericana and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.